

Fecha: 12-07-2024 Medio: La Prensa Austral La Prensa Austral Supl.:

Noticia general

Título: Comisión de Uso del Borde Costero votará hoy dos concesiones marítimas

Pág.: 7 Cm2: 342,0 Tiraje: 5.200 Lectoría: 15.600

Favorabilidad: No Definida



Bahia Gente Grande, distante 65 km desde Porvenir, donde Teg pretende construir dos puertos en la isla de Tierra del Fuego.

## Comisión de Uso del Borde Costero votará hoy dos concesiones marítimas

a decisión que emane de este organismo es decidora para el futuro de la industria del hidrógeno verde en la región.

A las 15 horas de hoy el gobernador Jorge Flies convocó a la Comisión de Uso del Borde Costero (CRUBC) para someter a votación el otorgamiento de dos concesiones marítimas destinadas a las empresas de hidrógeno verde Teg y Llaquedona.

Uno es el otorgamiento de concesiones maritimas para la construcción de infraestructura portuaria por parte de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas es uno de los principales escollos que la Asociación Gremial de Empresas Productoras de Hidrógeno Verde de Magallanes ve en desarrollo de esta industria

Este es considerado por la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) como uno de los permisos más complejos de ser otorgado. Puede demorarse varios años en ser entregada la concesión. El gobierno presentó un proyecto especial para agilizar esta tramitación. En su última visita a la región, en conversación con un medio regional, el Presidente Boric aseguró que su gestión iba a destrabar este problema. El ministro de Energia, Diego Pardow, en su última entrevista con La Prensa Austral expresó que su cartera insistirá en que las concesiones marítimas para el H2V tengan prioridad.

## Los proyectos

Teg pretende construir dos puertos en la isla de Tierra del Fuego: Puerto Norte y Puerto Este. El primero tendrá una longitud de 3,8 kilómetros, se utilizará para la descarga de materiales durante la etapa de construcción del proyecto producción de H2V Bahía Gente Grande, sus instalaciones contemplan un muelle y un sitio de acopio de material. En tanto, el Puerto Este tendrá una extensión de 1,6 kilómetros, se utilizará para descargar los aerogeneradores y será el punto desde donde se exportará lo producido por Teg. Aún no se conocen los montos que se invertirian en estos puertos.

Bahía Gente Grande contempla la construcción de 460 aerogeneradores. Tendrá un costo de US\$7.000 millones. Se espera que, dé al menos 600 empleos directos, 750 indirectos en etapa de operación y casi 6 mil puestos de trabajo como máximo, en la época peak de construcción.

En tanto, Llaquedona también se instalará con un puerto en la zona de Bahia Gente Grande en Porvenir. Llaquedona será desarrollado por un consorcio de tres empresas: Albatros; Alfanar, compañía propiedad de capitales saudí; y Copenhagen Infrastructure Partners, entidad danesa que también está invirtiendo en el proyecto de HNH.

Las instalaciones de Llaquedona pretende producir un millón de amoniaco verde destinado al uso industrial y agricola; producirán 1 mil 700 megawatt, a través de 225 turbinas eólicas.

## ¿Quiénes componen el CRUBC?

Esta comisión está integrada por 39 personas lideradas por el gobernador Jorge Flies. En la mesa tendrán derecho a voto el delegado presidencial, José Ruiz Pivcevic; los tres delegados provinciales; los diez alcaldes de la región; siete seremis; el director de Sernatur, Víctor Román; la directora Zonal de Pesca, Ximena Gallardo; el director regional de Sernapesca, Patricio Díaz: el director regional de Obras Portuarias, Jorge Valdebenito; y el gobernador marítimo, el capitán de navío Felipe González.

Los secretarios ministeriales regionales que participan son los siguiente: Mariene España, seremi de Economía: Danilo Mimica. seremi de Desarrollo Social y secretario de esta comisión: Marco Uribe, seremi de Vivienda: Rodrigo Hernández, seremi de Transportes; Enrique Rebolledo, seremi de Medio Ambiente: Sergio Reves, seremi de Bienes Nacionales.

A estos nombres se agrega un representante de la Armada, dos consejeros regionales elegidos por sus pares, dos representantes del sector pesquero artesanal; dos pertenecientes al sector acufoola y dos al sector turístico. El gobernador debe nombrar tres representantes de otros sectores diferentes de los señalados. Hasta el minuto se desconoce los nombres de estos integrantes./LPA

